

“Robacables» se exponen a 7 años y medio de cárcel



Fiscal Silvio Alegre.

Alegre dijo a Luque Noticias que los detenidos guardarán prisión preventiva en la cárcel de Emboscada, según ordenó el juzgado Penal.

“Por la gravedad del hecho (dejó sin el servicio a varios usuarios de Copaco), y la falta de arraigo, se decretó la prisión preventiva de los procesados, quienes se exponen a 7 años y seis meses de prisión”, explicó a Luque Noticias el fiscal de la causa.

El dúo que se hacía pasar como recicladores fue filmado cuando hurtaban los cables de Copaco en las calles céntricas de Luque. Uno de los ladrones subió hasta la copa de un árbol para cortar el cable y descendiendo al estilo Tarzán.

Luego, ambos fueron aprehendidos por la Policía y en un carrito encontraron el cable hurtado.



Los jóvenes fueron filmados por vecinos mientras hurtaban los cables.

Fueron trasladados hasta la Comisaría Tercera. Se labró el acta y se procedió a comunicar el procedimiento al fiscal Alegre, quien formuló la imputación por los hechos punibles de hurto y perturbación de las instalaciones de telecomunicaciones.

Al mismo tiempo, el agente fiscal requirió al Juzgado la prisión preventiva para ambos procesados, quienes ya fueron remitidos al Departamento Judicial de la Policía Nacional y finalmente al lugar de reclusión.